

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****75** *PUENTE ROMANO URBANISMO Y GESTIÓN, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de diciembre de 2010, acordó por unanimidad de los asistentes la disolución de la Sociedad, abriéndose el periodo de liquidación y nombramiento de liquidadores solidarios.

Getafe (Madrid), 18 de diciembre de 2010.- Los Liquidadores Solidarios, don Lorenzo Higuera Torres, don Adolfo Sastre Gil.

ID: A100094351-1